

PROLEGÓMENOS A LA EDICIÓN DE LA POESÍA DIALOGADA DE JUAN ALFONSO DE BAENA

ANA CAÍÑO CARBALLO
Universidade de Vigo

Title: Preliminaries to a Juan Alfonso de Baena's dialogued poetry edition

Abstract: The goal of this paper is to take a journey through one year of work about Juan Alfonso de Baena's dialogued poetry edition. We will focus on the main problems that we have encountered in the aspects that we have been working on up to now. Thus, we will give information on the author's biography, as well as on his creation context. Aspects related to the delimitation and description of our textual corpus will also be dealt with. To conclude, the main problems which have affected this corpus' transmission, such as transposed folios or lost works, will be approached too.

Key words: Medieval Poetry. Edition. Cancioneros. Juan Alfonso de Baena.

Juan Alfonso de Baena ha sido uno de los autores más destacados del siglo XV, sin embargo su obra poética ha estado más desatendida por los estudios literarios, pues a día de hoy, la mayor parte de los trabajos de investigación y monografías sobre este autor se centran únicamente, por un lado, en su labor como antólogo y, por otro lado, en su obra en prosa, de gran valor desde un punto de vista crítico-literario.

El objetivo de este breve trabajo es plantear cuáles son los principales problemas que conlleva realizar una edición crítica de su poesía dialogada, así como un estudio de la misma. Por tanto, en las líneas que ahora siguen avanzaré algunos de los escollos que he ido encontrando a lo largo de un año de investigación en cada uno de los apartados que configurarán la edición crítica de la poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena:¹ biografía del autor, estudio temático-formal de su obra, delimitación del corpus de la edición y los problemas de transmisión textual de ese corpus.

¹En adelante todas las citas del *Cancionero de Baena* están tomadas de la edición de Dutton y González del Cuenca, 1993. Empleo también la nomenclatura proporcionada por Dutton (1990-91) tanto para la identificación de textos como para la referencia a los testimonios, manuscritos e impresos, que los han transmitido.

La información biográfica acerca de Juan Alfonso de Baena es, en palabras de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, “un tejido de hipótesis y suposiciones con no mucho fundamento”.² No obstante, el rastreo de los textos poéticos, de documentación archivística y de las crónicas de la época posibilitan un avance riguroso y preciso en el conocimiento de sus circunstancias vitales.

Juan Alfonso de Baena, de origen converso,³ hubo de nacer en torno a 1375 en los alrededores de Marchena,⁴ y es muy probable que buena parte de su juventud la pasase en Baena. Entre 1408 y 1420 desempeñó el oficio de escribano en la notaría mayor de Andalucía,⁵ como lo atestiguan no solo diferentes documentos de la época,⁶ sino también las numerosas referencias a su profesión que encontramos en su poesía dialogada.⁷ Contrajo matrimonio con Elvira Fernández de Cárdenas, quien aportó como dote al

²B. Dutton y J. González Cuenca (ed.), *Cancionero de Baena*, Madrid: Visor Libros, 1993, p.XIII

³Son muy frecuentes en las series dialogadas de Juan Alfonso de Baena las alusiones a su origen judaico por parte de sus interlocutores, por ejemplo ID1495, PN1-370, “Al noble esmerado, ardit e constante”; ID1546, PN1-418, “Señor, buen frontero, lengua de Sansón”; ID1552, PN1-424, “Si vos fallastes la vena”; etc, y, aunque en este caso los textos poéticos no son una fuente fiable, Dutton y González Cuenca dan por buenas estas suposiciones, aunque se produzcan muchas veces en el marco de ataques poéticos. (B. Dutton y J. González Cuenca (ed.), *Cancionero...*, *op.cit.*, p.XV).

⁴En los primeros versos de ID 1553, PN1-425, respuesta a una composición anterior de Diego de Estúñga, se refiere a sí mismo de la siguiente forma: “Señor, çerca de Marchena / fue nascido en un lugar / el que vos fará temblar...” (vv.1-3).

⁵Francisco de Paula Cañas Gálvez documenta este dato a partir de la firma por parte de Baena de dos cartas reales dadas en Guadalajara el 9 de agosto de 1408 y en Tordesillas el 11 de junio de 1409 relativas, ambas, al pago de tributos por parte de la ciudad de Murcia. (Francisco de Paula Cañas Gálvez, *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454) Estudio institucional y prosopográfico*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2012, p.71).

⁶M. Nieto Cumplido, “Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*. Nueva aportación histórica al *Cancionero de Baena*”, *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, 52, (1982), pp. 39-40.

⁷Tanto en las rúbricas como en el texto de la composición, hasta en cinco series dialogadas encontramos alusiones a la profesión de Juan Alfonso como escribano: ID1223, PN1-80, “Segund que fingides so vuestra encomienda”; ID1301, PN1-161, “Poeta muy es-

matrimonio una serie de bienes e inmuebles por valor de “ochoçientas doblas de oro moriscas e de justo peso”,⁸ por lo que, según este dato, debió gozar de una posición de nivel medio-alto como caballero villano. Al igual que ocurre con su fecha de nacimiento, desconocemos la fecha exacta del fallecimiento. Según los documentos recabados sabemos que el 27 de septiembre de 1435 Juan Alfonso de Baena ya había fallecido, por lo que su muerte hubo de producirse en un marco temporal impreciso que va desde finales de 1432 hasta septiembre de 1435.⁹

Ahora bien, en los estudios de historia de los últimos años, los comienzos del siglo XV están siendo sometidos a una revisión exhaustiva desde perspectivas metodológicas innovadoras, como la aportada por los estudios prosopográficos. Francisco de Paula Cañas Gálvez señala que la prosopografía constituye una herramienta fundamental para la historia del entramado áulico por su utilidad y eficacia a la hora de analizar documentación de temática cortesana.¹⁰ Por ello, tendremos en cuenta estas aportaciones para trazar un panorama que defina la creación literaria en el entorno de las cortes de los monarcas de la dinastía de Trastámara: Enrique III, regencia de su madre Catalina de Lancaster y, muy especialmente, Juan II de Castilla.¹¹

En cuanto al análisis temático-formal de nuestro corpus, bajo la etiqueta de poesía de cancionero se engloban un amplio abanico de composiciones de distintas características. De entre ellas me centraré en aquellas que

merado”; ID1320, PN1-180, “Gran poeta, viejo cano”; ID1499, PN1-374, “En sino esforzado e muy abundante”; ID 1505, PN1-380, “Señor dominate e muy soberano”.

⁸*Ibidem*, p.40.

⁹*Ibidem*, p.40.

¹⁰Francisco de Paula Cañas Gálvez, *Burocracia y cancellería en la corte de Juan II de Castilla... op.cit.*, p.21.

¹¹Además de estos trabajos historiográficos, es imprescindible tener en cuenta el libro de Óscar Perea *La época del Cancionero de Baena. Los Trastámara y sus poetas*, Baena: Ayuntamiento de Baena-Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena, 2009, o los trabajos de Jesús Serrano sobre la biografía de Juan Alfonso de Baena, uno de los más recientes su entrada en el *Diccionario biográfico español*, Madrid: Real Academia de la Historia, vol.VI, 2010, pp.506-507.

poseen un componente lúdico y que gozaron de gran difusión entre los autores de esta época. Procesos, preguntas, recuestas, forman parte de lo que se ha dado en llamar *poesía dialogada*,¹² porque, en esencia, estas categorías poéticas se caracteriza por ser una conversación entre poetas sobre distintos asuntos: amatorios, religiosos, morales, filosóficos, políticos, burlescos, etc. En el caso de Juan Alfonso de Baena, su corpus poético dialogado está integrado por diversas modalidades poéticas (preguntas y respuestas, recuestas, decires, etc.), con diferentes formas de metrificación y con una amplia variedad temática. Son mayoritarios aquellos debates poéticos —sobre todo en su sección del *Cancionero*— que se caracterizan por tener un alto contenido burlesco o lúdico en los que se ataca personalmente a un poeta de la corte por algún rasgo físico, social, religioso, o mayoritariamente, para poner de manifiesto la poca valía poética del contrincante.

En otros diálogos poéticos las preguntas no son más que un pretexto para mostrar cuál de los interlocutores es más virtuoso y hábil en la técnica poética. Por ejemplo, en la sección de Lando tienen lugar dos diálogos poéticos entre ambos: PN_I-260-261 y PN_I-266-267, en los que lo relevante de estos intercambios no es el contenido, sino el virtuosismo y la ingeniosidad técnica de la respuesta.¹³ En ocasiones la demanda de una respuesta a un pregunta concreta puede derivar en una recuesta, como ocurre entre PN_I-399-411, donde la pregunta de Juan Alfonso a Juan de Guzmán sobre qué tiene más poder, la razón o la voluntad, acaba con una serie de ataques

¹²Para el estudio de la poesía dialogada son ya clásicos los trabajos de José J. Labrador Herráiz, *Poesía dialogada medieval: (la "pregunta en el "Cancionero" de Baena): estudio y antología*, Pierre Le Gntil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, o más recientes son los trabajos de Antonico Chas, *Preguntas y respuestas en la poesía cancioneril castellana* y, para el caso concreto de Juan Alfonso de Baena, *Juan Alfonso de Baena y los diálogos poéticos de su cancionero*, Baena: Ayuntamiento de Baena.

¹³Sandra Álvarez Ledo analiza con minuciosidad estos diálogos en su edición de la obra de Fernán Manuel de Lando, *La obra poética de Ferrán Manuel de Lando*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2012.

entre ambos. Otros debates poéticos pueden tener como origen una pregunta sobre un asunto amoroso, como por ejemplo los debates con Álvaro de Cañizares, entre PN_I-412-415 y PN_I-415-416, con Rodrigo de Harana entre PN_I-440-442 y, por último, con Gonzalo de Cuadros entre PN_I-449-451.

Formalmente, estos diálogos poéticos están regidos por la ley compositiva de los “consonantes”, ley que establece que las respuestas deben seguir el mismo patrón métrico-estrófico de las preguntas. En algunas rúbricas que preceden a las composiciones, Baena informa de si la composición se ajusta o no a la ley de los consonantes. La mayoría de las composiciones sí se ajustan y se construyen de acuerdo a esta regla, no obstante en debates poéticos extensos como es el caso de Juan Alfonso de Baena con Juan de Guzmán entre PN_I-399-411 se constata que en las intervenciones finales de cada uno la rima ya no se corresponde con la de las primeras intervenciones. En otros casos, como por ejemplo en la recuesta iniciada por Baena en PN_I-369 contra Lando que se extiende hasta PN_I-377, el carácter distinto de las últimas composiciones en las que se demanda que un poeta diferente actúe como juez y dé sentencia, es posible cambiar el esquema métrico como hace Lando, quien conserva el número de coplas pero cambia el verso de arte mayor por el octosílabo. En lo concerniente a las formas de metrificación, los diálogos poéticos de Juan Alfonso de Baena se caracterizan por la preferencia de las coplas de arte mayor, con el esquema básico de la época de octavas con tres rimas enlazadas de acuerdo con la combinación ABBA ACCA. Su equivalente en arte menor, la copla de arte menor, también se da con frecuencia en los diálogos de Juan Alfonso, aunque no de modo mayoritario. Del mismo modo encontramos también en las series dialogadas con Juan García de Vinuesa ejemplos de coplas de pie quebrado.¹⁴

¹⁴Para el estudio de la métrica sigo las especificaciones de T. Navarro Tomás, *Métrica española*, Madrid-Barcelona: Ediciones Guadarrama-Labor, 1974, y la obra de Ana M^a Gómez Bravo, *Repertorio métrico de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, 1998.

El corpus de la poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena está integrado por decires que demandan respuesta, preguntas y, de forma prioritaria, por recuestas. En total se compone de 113 textos, agrupados en 29 series dialogadas de diferente extensión y número de intervenciones de cada interlocutor. En lo relativo a la delimitación del corpus textual ha sido fundamental agrupar en series dialogadas los textos, que pueden ser de diversos autores. Nos enfrentamos en este punto a un problema de categorización y ordenación, porque es preciso determinar, en primer lugar, cada serie dialogada, y, en segundo lugar, etiquetar cada texto de acuerdo con las categorías poéticas de la época, por lo que debemos operar con minuciosidad para clasificar cada texto con corrección. Al tratarse de una edición de la poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena es imprescindible tener en cuenta las composiciones de los poetas que dialogan con él, por ello incorporamos los textos de estos autores al corpus de la edición, para tener un sentido completo de estos debates poéticos y, al mismo tiempo, tener un conocimiento mejor de la obra de Juan Alfonso de Baena, que de otra forma sería sesgado y difuso. De estas 113 composiciones, 63 corresponden a Juan Alfonso de Baena y las 52 restantes a sus interlocutores. También hemos incluido en nuestro corpus aquellas composiciones que se integran en los debates poéticos para pedir o suplicar sentencia a un juez. En algún caso, tenemos dudas de en qué serie se integrarían como es el caso de las dos composiciones que inauguran la sección de Baena en su *Cancionero*, ID1482, PN1-357 (“Señor alto, Rey de España”) y ID1483, PN1-358 (“Señores discretos, a grant maravilla”). Tan sólo 11 debates de los 29 que hemos contabilizado no surgen a iniciativa de Baena, este hecho se produce con frecuencia si las disputas no están ubicadas en la sección de Juan Alfonso. Únicamente dos debates que no surgen a iniciativa de Baena se quedan sin su respuesta. El primero lo localizamos en la sección de Lando ID 1397, PN1-263, “Johan Alfonso, alçad la cara”, y otro en su sección, con Álvaro Ruiz de Toro, ID 1522, PN1-

396, “Manjar muy sabroso de fino alcuzcuz”. Este dato es significativo si tenemos en cuenta que, en el resto de debates incluidos por Juan Alfonso de Baena en su *Cancionero*, él siempre resulta vencedor.¹⁵ Por número de intercambios, los principales interlocutores de Baena son Ferrán Manuel de Lando (7 intercambios), Alfonso Álvarez de Villasandino (5 intercambios), Álvar Ruiz de Toro y Álvaro de Cañizares (3 intercambios); Juan García de Vinuesa, Juan de Guzmán, Rodrigo de Harana y Gonzalo de Cuadros (con 2 intercambios).

Algunas composiciones del corpus surgen al hilo de los intercambios con otros autores y se insertan en los folios correspondientes a la obra de estos. Esto ocurre fundamentalmente con dos poetas con los que Baena mantiene una estrecha relación literaria: Villasandino y Lando. De este modo, en la sección de Villasandino figuran tres intercambios poéticos en los que Baena interviene para responder a Villasandino, y en la en la sección de Lando nos encontramos con tres diálogos en los que interviene Baena y con una recuesta de Lando dirigida a Baena que este rehusó responder: PN1-263.

En cuanto a los problemas de transmisión textual, la poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena nos ha llegado a través de dos cancioneros colectivos: uno de ellos manuscrito, el *Cancionero de Baena*, y otro, impreso, el *Cancionero General* de Hernando del Castillo. El mayor volumen de sus poemas dialogados se encuentra recogido, con carácter de pieza única, en el *Cancionero de Baena*. Únicamente hallamos una composición dialogada de notable interés, en tanto que Juan Alfonso no la incorpora a su *Cancionero*, recogida en el *Cancionero General*, ID6787, 11CG-1026, “Poderoso, dominable”.

La condición de *codex unicus* del *Cancionero de Baena* plantea a la hora de elaborar una edición de la poesía dialogada de Juan Alfonso de Baena

¹⁵ Antonio Chas, *Categorías poéticas minoritarias en el cancionero castellano del siglo XV*, Alessandria: Edizioni dell’Órso, 2012, p.49.

una serie de dificultades como son la imposibilidad de cotejar otros testimonios de la obra del poeta para establecer una historia de la transmisión textual de sus poemas y la dificultad de fijar un texto con garantías. No obstante, para paliar este vacío de testimonios, sí contamos con la ventaja de que, a diferencia de otros cancioneros, el *Cancionero de Baena* ha sido objeto de numerosas ediciones desde mediados del siglo XIX,¹⁶ si bien no se han resuelto todos los problemas ecdóticos, al carecer de ediciones particulares de muchos de los poetas aquí compilados.

La copia conservada en la Biblioteca Nacional de París no es una reproducción fiel del original entregado a Juan II de Castilla, como se comprueba en las pérdidas de folios y desórdenes de textos, lo que parece corroborar que entre el *Cancionero de Baena*, conservado en París, y el original de Baena hubo de haber varios testimonios interpuestos.¹⁷ Las composiciones dialogadas de Juan Alfonso de Baena no fueron ajenas a estos accidentes que afectan a alguno de sus poemas de forma muy evidente.

Las páginas iniciales del actual *Cancionero* están constituidas por la *Dedicatoria* al rey, el *Prólogo* y un índice o *Tabla* de poetas situada al principio para que “dicho señor Rey e las otras personas que la leyeren fallen por ella más ayña las cantigas e dezires que les agradare leer”.¹⁸ Alberto Blecua cotejó minuciosamente el orden de esta *Tabla* con el orden de los textos y autores en el *Cancionero* y concluyó que “debemos admitir o bien que la tabla del *Cancionero de Baena* actual (...) no responde a su original, o bien que el orden del *Cancionero de Baena* ha sido alterado por los copistas”¹⁹.

¹⁶El *Cancionero de Baena* cuenta con seis ediciones de diferente tipología: P.J. Pidal y E. Ochoa (1949), F. Michel (1860), J.M Azáqueta (1966), Lang (1971), Brian Dutton (1990), Brian Dutton y González Cuenca (1993).

¹⁷Un panorama actualizado de los problemas de transmisión textual del *Cancionero de Baena* se encuentra en el estudio previo a la edición de la obra poética de Ferrán Manuel de Lando de Sandra Álvarez Ledo.

¹⁸Brian Dutton y González Cuenca (ed.) *Cancionero...*, *op.cit.*, p. 10.

¹⁹Alberto Blecua, “La transmisión textual del *Cancionero de Baena*”, Jesús L. Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez (eds.), *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del*

De acuerdo con este índice o tabla de autores las obras de Juan Alfonso estaban divididas en cuatro apartados: *reqüest*as, *preguntas e respuestas*, *dezires* y los *Dezires de los Reyes*.²⁰ Este esquema se cumple exactamente con las tres primeras partes, sin embargo el último apartado, dedicado a los *Dezires de los reyes*, ha desaparecido de la sección de Baena en el *Cancionero*. Alberto Blecua señala que “antes de pensar en un posible error de la *Tabla*, parece más lógico el admitir que la desencuadernación del *Cancionero* afectó, como es natural, a su última parte, de la que se desgajó para siempre un grupo de folios, probablemente el cuaderno final”.²¹

En los intercambios entre Juan Alfonso y Álvaro Ruiz de Toro se produjo también otro accidente de transmisión textual. Tradicionalmente, las distintas ediciones del *Cancionero de Baena* han trasladado los diálogos poéticos entre Álvaro Ruiz de Toro y Juan Alfonso de Baena como si se tratase de dos debates poéticos. El primero de ellos surge por iniciativa de Álvaro Ruiz de Toro, que toma la voz de García de Vinuesa, y abarca las composiciones que van desde ID 1520, PN1-394, “Señor, el estornino” hasta ID 1521, PN1-395; “Muy alto, benino”. El siguiente diálogo, también iniciado por Álvaro Ruiz de Toro, estaría integrado, según las distintas ediciones, por las composiciones ID 1522, PN1-396, “Manjar muy sabroso de fino alcuzcuz” hasta ID 1525, PN1-398, “Pues razones a montones”. Sin embargo, Antonio Chas ha señalado la pérdida de un intercambio, a la que hay que sumar la inversión de la otra serie dialogada.²²

La pérdida de folios en su sección es otro de los fenómenos que ha influido en cómo nos han llegado los textos de Juan Alfonso de Baena. Esto sucede con la serie dialogada que Juan Alfonso de Baena inaugura en ID 1544, PN1-

I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, 16 al 20 de febrero de 1999), Baena: Ayuntamiento de Baena, pp.:53-84.

²⁰Brian Dutton y González Cuenca (ed.) *Cancionero...*, *op.cit.*, p. 10.

²¹Alberto Blecua, “La transmisión textual del *Cancionero...*”, *op. cit.*, p.77.

²²Antonio Chas, “Juan García de Vinuesa y Álvaro Ruiz de Toro, poetas del *Cancionero de Baena*”, *Bulletin of Hispanic Studie*, 91 (2014), pp. 844-854.

417, “Pues que la flor de toda Castilla” que, por lo versos que se conservan parece que tenía un destinatario plural. La pérdida del folio 144 en su totalidad afecta no solo a este poema, sino también a una posible respuesta que no nos ha llegado. La sección de textos de Baena continúa en el folio 145 con la finida de una composición (ID 1544, PN1-417 bis, “Por ende, señores, en esto porfío”) cuyas coplas se han perdido, a la que responde el Mariscal Íñigo de Estúñiga en ID1546, PN1-418, “Señor, buen frontero, lengua de Sansón”. La pérdida de este folio dificulta de una manera notable la comprensión de esta extensa serie dialogada con destinatario plural en la que intervienen tres autores distintos. En otros casos las pérdidas afectan a versos o palabras de un verso lo que da lugar a poemas incompletos lo que dificulta un análisis métrico, como sucede en ID 1519, PN1-393, “Muy alto Rey dino”. A estos accidentes, producto de la transmisión textual, hay que sumarle otros provocados por la labor de los copistas.²³ Algunos de estos errores consisten en la repetición de palabras o introducción de versos erróneos (por ejemplo en ID 1518, PN1-392, “Johan Garçía, muy ladina”) o la escritura de palabras interlineadas que a veces dificultan la lectura y otras la facilitan como en el caso de ID 1552, PN1-424, “Si vos fallastes la vena” en la que alguien indicó mediante un interlineado, con las letras A, B, C, cuál es el orden de las palabras del estribillo “muchu buena berenjenu”.

En el *Cancionero General* de Hernando del Castillo, publicado en 1511, se halla otra composición dialogada de Juan Alfonso de Baena, más concretamente en la sección del *Cancionero* llamada “*Obras de burlas*”. Se trata de 11CG-1026, ID6787, “Poderoso dominable”, poema con el que Juan Alfonso de Baena interviene en una trifulca poética entre Juan Agraz y Juan

²³Alberto Bleuca concreta en cinco el número de copistas que copiaron el *Cancionero de Baena*. (Alberto Bleuca, “Perdióse un quaderno...” sobre los cancioneros de Baena”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1974-79), p. 244.

Marmolejo.²⁴ El texto que precede al poema de Baena también nos ha llegado deturpado, por lo que la comprensión e interpretación de la intervención de Baena en este debate se ve afectada por estos accidentes. En el *Cancionero General*, esta composición de Baena se sitúa a continuación de otra pieza encabezada por la siguiente rúbrica: “Otras coplas de Juan Agraz a Juan Marmolejo” en la que se incluyen, como si de una composición independiente se tratase, todas las preguntas de Juan Agraz, pero no se incorporan las respuestas de Juan Marmolejo con lo que el texto tal y como aparece está incompleto. Solo en un cancionero conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (SA10b) nos ofrece el texto con las respuestas de Juan Marmolejo, entre SA10b-219 a 225, que no nos han llegado en su totalidad, porque en la copla 4 verso 3 se interrumpen. En *Coplas de Juan Agraz a Juan Marmolejo* (14*JA) (Burgos: Fadrique de Basilea, ¿1512-15?) se encuentra una rúbrica mucho más detallada que difiere notablemente de la del *Cancionero General* en tanto nos adelanta aspectos del contenido:

Aquí comiençan unas coplas de Juan Agraz a Juan Marmolejo, el qual sabiendo que el dicho Juan Marmolejo era aficionado al vino, le da nuevas como el vino en el año presente era caro. El otro le responde, satisfaziéndole y diziendo asimesmo sus tachas, nombre y costumbres, etc.²⁵

Juan Alfonso de Baena interviene en este debate a favor de Juan Marmolejo y ataca a Juan Agraz con muchos de los insultos que Marmolejo emplea en sus respuestas. La explicación de por qué un texto tan alejado en el tiempo se incluye en el *Cancionero General* ha sido estudiada y analizada por Óscar Perea Rodríguez, quien afirma que la inmensa mayoría de

²⁴Javier Tosar analiza con detalle este debate poético en “La contienda entre Juan Agraz y Juan Marmolejo en SA10b”, Mercedes Brea Esther Corral y Miguel A. Pousada (eds.), *Parodia y debate metaliterario en la Edad Media*, Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2013, pp-385-397.

²⁵Javier Tosar analiza con detalle este debate poético en “La contienda entre Juan Agraz y Juan Marmolejo en SA10b”, Mercedes Brea Esther Corral y Miguel A. Pousada (eds.), *Parodia y debate metaliterario en la Edad Media*, Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2013, pp-385-397.

los textos recogidos como *obras de burlas* son de un tiempo muy anterior al *Cancionero General*.²⁶

También es muy probable que su inclusión se deba a la intención de Hernando del Castillo de incorporar textos no muy divulgados. Este desfase temporal entre el momento de la escritura y el momento de inclusión en *el Cancionero General* tal vez sirva para explicar por qué el texto de Juan Agraz y Juan Marmolejo fue incorporado con esas carencias que limitan la comprensión del texto posterior de Baena.

En este breve trabajo he dado cuenta de los problemas que plantea la biografía de Juan Alfonso de Baena, la configuración de su corpus y delimitación de las series dialogadas, así como de los accidentes que han afectado a la transmisión de sus textos. Estos aspectos revelan la necesidad de una edición de la obra poética de Juan Alfonso para avanzar en el estudio de su figura como creador y ofrecer sus textos enmendados y anotados.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ LEDO, Sandra (2012), *La obra poética de Ferrán Manuel de Lando*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- BLECUA, Alberto (1974-75), “'Perdióse un quaderno...’ sobre los cancioneros de Baena”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9, pp. 229-266.
- BLECUA, Alberto (2001), “La transmisión textual del *Cancionero de Baena*” Jesús L. Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez (eds.) *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, 16 al 20 de febrero de 1999)*, Baena: Ayuntamiento de Baena, pp. 53-84.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula (2012), *Burocracia y cancillería en la corte de Juan II de Castilla (1406-1454). Estudio institucional y prosopográfico*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CHAS AGUIÓN, A. (2001), *Juan Alfonso de Baena y los diálogos poéticos de su cancionero*, Baena: Ayuntamiento de Baena.
- CHAS AGUIÓN, A. (2012), *Categorías poéticas minoritarias en el cancionero castellano del siglo XV*, Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- CHAS AGUIÓN, A. (2014), “Juan García de Vinuesa y Álvaro Ruiz de Toro, poetas del *Cancionero de Baena*”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 91, pp. 844-854
- DUTTON, Brian (1990-91), *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 7 vols.

²⁶Óscar Perea Rodríguez, “Sobre la datación cronológica de las “Obras de Burlas” del *Cancionero General*, *Estudios sobre el Cancionero General (Valencia, 1511). Poesía, manuscrito e imprenta*, Marta Haro, Rafael Beltrán, José Luis Canet, Héctor H. Gassó (coords.), Valencia: Servicio Publicaciones Universidad de Valencia, 2012, vol. I, p. 338.

- DUTTON, Brian y Joaquín GONZÁLEZ CUENCA (eds.) (1993), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid: Visor.
- GÓMEZ BRAVO, Ana M^a (1998), *Repertorio métrico de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares
- NAVARRO TOMÁS, T. (1974), *Métrica española*, Madrid-Barcelona: Ediciones Guadarrama-Labor
- NIETO CUMPLIDO, M. (1982), "Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*. Nueva aportación histórica al *Cancionero de Baena*", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba*, 52, pp. 39-40.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2009), *La época del Cancionero de Baena. Los Trastámara y sus poetas*, Baena: Ayuntamiento de Baena-Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar (2012) "Sobre la datación cronológica de las "*Obras de Burlas*, del *Cancionero General*", Marta Haro, Rafael Beltrán, José Luis Canet, Héctor H. Gassó (coords.), *Estudios sobre el Cancionero General (Valencia, 1511)*. *Poesía, manuscrito e imprenta*, Valencia: Servicio Publicaciones Universidad de Valencia, vol. I, pp.325-349.
- SERRANO REYES, Jesús L., (2001), "Juan Alfonso de Baena: ecos de un apellido", Jesús L. Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez (eds.) *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, 16 al 20 de febrero de 1999)*, Baena: Ayuntamiento de Baena, pp.: 359-72.
- TOSAR LÓPEZ, Javier (2013), "La contienda entre Juan Agraz y Juan Marmolejo en SA10b", Mercedes Brea Esther Corral y Miguel A. Pousada (eds.), *Parodia y debate metaliterario en la Edad Media*, Alessandria: Edizioni dell'Orso, pp-385-397.

recibido: febrero de 2015
 aceptado: noviembre de 2015